



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán 29 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 79-17 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1296-18 suscribir con la Empresa SEISM S.R.L. un Convenio Marco de Asistencia Técnica para la ejecución de actividades vinculadas a la realización de Auditorías Técnicas, Ambientales y de Seguridad en áreas de almacenajes, bocas de expendio, plantas de procesamiento, de fraccionamiento, refinerías, tanques de almacenajes subterráneos y no subterráneos, cisternas de transporte de hidrocarburos y sus derivados;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

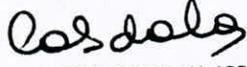
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0541 2019

sa


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.